SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 17:12).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

«–Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor senador Carlos Daniel Camy, por el que se designa con el nombre “David Manuel Hugo Rohrer” la Escuela Técnica de la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta n.º 593/2016).

–Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores integrantes de la Bancada del Frente Amplio, por el que se designa con el nombre “Maestro Olegario Villalba” la Escuela Rural n.º 97 de Villa Serrana, departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública (Carpeta n.º 597/2016)».

–¿Estos proyectos de ley ya tienen el informe del Codicén?

SEÑORA SECRETARIA.- El que tiene informe del Codicén es el primero de ellos, es decir, porque fue presentado en la Legislatura pasada en la Cámara de Representantes y, debido a la finalización de la Legislatura, se archivó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si los señores Senadores están de acuerdo, ponemos en consideración este proyecto de ley, que ya tiene el informe del Codicén.

SEÑOR SARAVIA.- Disculpe, señora Presidenta, quisiera saber si llegó el informe de un proyecto de ley presentado anteriormente, cuyo tratamiento dejamos pendiente hasta su recepción. No sé si ya llegó. Se refiere a la designación de una escuela técnica con el nombre «Andrés Bernardo Bruno».

SEÑORA SECRETARIA.- Todavía no ha llegado, señor senador.

Todas las designaciones que están pendientes se debe a que aún no han llegado los informes del Codicén. Ayer consultamos sobre el informe del asunto que hoy tenemos a consideración «Día de la Orquesta Sinfónica del Sodre». A su vez, aprovechamos la oportunidad para mandar la lista de todas las escuelas y liceos que tenemos a estudio para que ubiquen dónde está el expediente y, de esa forma, saber en qué etapa está el trámite.

Las designaciones que todavía no han sido aprobadas están en esa situación porque todavía no hemos recibido los informes. Este proyecto de ley lo tiene porque ya había venido en la legislatura pasada. Por tanto, utilizamos el expediente que estaba en la carpeta de la legislatura anterior.

SEÑOR SARAVIA.- Además, el otro asunto que tenemos pendiente es el que refiere al día de la Orquesta Sinfónica del Sodre, que sería el día 20 de este mes. No sé si llegamos a tiempo para aprobarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me temo que no, señor Senador.

Por otro lado, como tenemos el proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Camy, si los señores Senadores están de acuerdo, podríamos aprobarlo hoy.

(Apoyados).

SEÑORA SECRETARIA.- No están hechos los distribuidos porque recién vinieron las carpetas de Secretaría.

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración el proyecto de ley presentado por el señor Senador Camy por el que se designa con el nombre «David Manuel Hugo Rohrer» la Escuela Técnica de la ciudad de Ecilda Paullier, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional, Administración Nacional de Educación Pública.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Para designar Miembro Informante le damos la oportunidad al Partido Nacional, ya que el proyecto de ley fue presentado por un Senador de esa bancada.

SEÑOR SARAVIA.- Propongo a la señora Senadora Alonso.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta del señor Senador Saravia.

(Se vota).

–5 en 6. **Afirmativa.**

Se pasa a considerar el único punto que figura en el orden del día: «Carpeta n.º 582/2016. Día de la Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE). Se declara el 20 de junio de cada año».

Sobre este tema hice consultas informales a la señora Ministra –si se desea, podemos pedirle un informe escrito–, quien me dijo que el Ministerio de Educación y Cultura no estaría de acuerdo con crear el «Día de la Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE)», en los términos en que ha venido redactado el proyecto de ley de la Cámara de Representantes.

Léase el artículo 1º.

(Se lee).

«Artículo 1°.- Declárase "Día de la Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE)", el día 20 de junio de cada año».

–En consideración.

Léase el artículo 2º.

(Se lee).

«Artículo 2°.- Las autoridades promoverán festejos en todo el país».

–En consideración.

SEÑOR SARAVIA.- En lo personal no tengo inconveniente alguno y me parece correcto el fundamento del proyecto de ley. Me gustaría conocer la postura de la señora Ministra y el fundamento para oponerse a tal declaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- El fundamento sería que no habría problema en declararlo como día de gala de la orquesta sinfónica, pero sí como un día nacional, pues ello contraería obligaciones desde el punto de vista del feriado a sus integrantes. Por lo que creo entender, la consideración de «día nacional» aparejaría asueto laboral y sentaría el precedente para que haya un día nacional de otras entidades.

SEÑOR MUJICA.- Imagino que el argumento debe ser ese: evitar un pedido en cadena.

SEÑOR LORIER.- No generar un antecedente.

SEÑOR SARAVIA.- Coincido con el señor Senador Mujica en que la señora Ministra seguramente haya pensado en que después se podría desatar un pedido en cadena del ballet, de la filarmónica, etcétera. Quizá haya que modificar el proyecto de ley y evaluar la propuesta.

Creo que está bien declarar un día festivo para la orquesta, pero habría que buscar una redacción distinta a la declaración de «día nacional». Además, la iniciativa volvería a la Cámara de Representantes.

SEÑORA PASSADA.- En función de lo conversado por la señora Presidenta con la señora Ministra de Educación y Cultura, debemos hacer la siguiente salvedad. Una cosa es que se declare el 20 de junio como «Día de la Orquesta Sinfónica del SODRE» y, como dice el informe, sea para colocar a la orquesta y hacer conciertos y, otra, que se declare como un día festivo y pase a ser un reclamo de un día feriado pago, cosa que no dice el proyecto de ley. Quizá esto lo podamos solucionar mediante una consulta al Poder Ejecutivo y con la iniciativa que ha tenido este proyecto de ley. Habría que salvar eso, dejando claro que no sería un feriado pago sino un día de conmemoración de la orquesta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dado que la consulta fue de carácter informal y que para el 20 de junio no vamos a llegar, ya que por esta controversia probablemente no se resuelva rápidamente el tema, podríamos solicitar a las autoridades que concurran a la comisión o que nos remitan por escrito la información necesaria, a efectos de considerarlo luego de tener una idea más clara de la posición del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SARAVIA.- Comparto la línea de razonamiento. De todas formas, asiste razón a la señora Senadora Passada, pues en realidad en el proyecto no se habla de día nacional, sino de un día festivo, para promover festejos. Eso se podría salvar con el agregado de un literal en el que se disponga que no se trata de un día nacional de asueto, sino un día de festejo de la orquesta sinfónica.

De ese modo, se podría corregir este detalle y contemplar la propuesta del Poder Ejecutivo.

Como dijo la señora Presidenta, no llegaremos con este tema resuelto al día 20 y recién habrá una sesión extraordinaria el día 22, a lo que se agrega que si se debe hacer una modificación el proyecto debe volver a la otra Cámara.

Por tanto, me parece que lo mejor es esperar e ir pensando en un literal en el que se contemple la inquietud planteada por el ministerio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, este punto pasaría para la próxima sesión y esperamos que para ese entonces podamos contar con un informe escrito del Poder Ejecutivo. En todo caso, le solicitamos al señor Senador Saravia que proponga un texto para ese literal.

A continuación, corresponde considerar un pedido de audiencia del profesor Nicolás Cerrutti, quien es el creador del proyecto Axiópolis, sistema de gestión de conocimientos. Este proyecto fue

presentado en la Cámara de Representantes, donde se recibió al profesor Cerrutti.

Consulto a los señores Senadores si estiman conveniente leer la versión taquigráfica de esa sesión o si quieren recibirlo en esta comisión.

SEÑOR SARAVIA.- Preferiría que nos remitieran la versión taquigráfica.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pues bien, primero enviaríamos por correo electrónico la versión taquigráfica de la comparecencia del profesor Cerrutti y en la sesión siguiente, luego de estudiados estos antecedentes, resolveremos si lo recibimos o no.

También hemos remitido un pedido de informes a cada una de las partes involucradas, sobre la situación del Museo del Carnaval, a la Intendencia de Montevideo, al Ministerio de Turismo y al de Educación y Cultura sobre este tema que a todos nos preocupa y ocupa.

Consulto a los señores senadores si tienen idea de alguna otra iniciativa.

SEÑOR SARAVIA.- Habíamos quedado a la espera de los informes porque se había planteado la posibilidad de establecer una pequeña alícuota en las entradas de carnaval. Pero es un tema de autonomía municipal.

Es necesario analizar qué posibilidades tenemos, pero lo cierto es que todos estuvimos de acuerdo en salvar al Museo del Carnaval.

En todo caso, esperemos a conocer la posición de la Intendencia de Montevideo; de pronto está de acuerdo en ese planteo y podemos encaminar la solución por ese mecanismo. De no ser así, buscaremos otra propuesta que contribuya con este museo.

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:24).